

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 089  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 22.06.2007

HORA : 09:25 HRS.

LUGAR : SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, ASISTEN LOS SEÑORES ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- PUNTOS VARIOS
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DESARROLLO

EL Sr. Presidente (S) del Concejo Municipal don Joaquín Rovetto informe que el Sr. Carlos Barra se encuentra con Licencia Médica, motivo por el cual no asiste a la sesión de hoy, en nombre de Dios da inicio a la reunión ofreciendo la palabra a los señores Concejales para que expongan sus puntos Varios.

El Sr. Stange consulta sobre los acuerdos de la reunión con el Consejo Local de Deportes en relación a la compra de terreno en el sector Rural y la construcción del Gimnasio en terreno del Estadio.

El Sr. Rovetto responde que se llegó al acuerdo de comprar en el sector de Quetroleufu pero se debe tener la autorización de la CONADI antes de adquirir el terreno, por ser una propiedad indígena.

El Sr. Stange propone que se invite a reunión de Concejo al encargado Regional de la CONADI, con la finalidad de realizar las consultas sobre la adquisición de terreno en el sector de Quetroleufu para recinto deportivo, el que beneficiará a la comunidad rural y mapuche.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea quien debería solucionar la problemática ante de la CONADI es la persona que esta a cargo de este organismo en la comuna, pero como no lo dejaron trabajar, hoy se tienen estos problemas.

Se acuerda invitar a una reunión al Coordinador Regional de la CONADI a una reunión, fecha convenir para tratar tema de la compra de terreno a Comunidades Indígenas.

El Sr. Aviles consulta por el remate de vehículos que se realizó el viernes pasado manifestando que a ellos no se les informó.

La Sra. Gladiela Matus responde que estos remates fueron señalados en el Presupuesto Municipal, además no corresponde solicitar acuerdo de concejo.

La Sra. Marcela Sanhueza denuncia el cierre del camino de acceso a la ribera del Río Trancura en el sector de la Balsa Quelhue, este cierre lo realizó la Empresa de Turismo Trancura.

El Sr. Rovetto consulta qué sucedió con el desvío del cause del río Trancura, efectuado por la misma empresa, propone que se realicen las consultas a la Dirección Regional de Aguas.

Se aprueba oficiar a la Dirección Regional de Aguas, solicitando pronunciamiento sobre el estado del cierre acceso al río Trancura y desvío de este, realizado por la empresa de Turismo Trancura, en el sector de la Balsa Quelhue.

El Sr. Aviles consulta por las cadenas que debe usar la máquina motoniveladora, para que trabaje sobre la nieve por que hoy es muy necesario.

El Sr. Administrador señala que la máquina Motoniveladora tiene cadenas y ordenará que se las instalen.

El Sr. Aviles plantea que cuando se aprobó el Presupuesto Municipal año 2007, él realizó algunas observaciones como la compra de uniformes para los funcionarios municipales. Además él observó no continuar con el arriendo de un camión de 4.5 toneladas. con lo que se está cancelando en arriendo de este camión se podría estar pagando un vehículo municipal.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz señala que se llamó a licitación para provisión de uniformes pero hasta la fecha no se ha definido la compra. Esta compra se realizará solo para las mujeres con cargos administrativos.

El Sr. Aviles consulta sobre el retiro y traslado de la Sede de la Organización ADIPU que se encuentra dentro del terreno de la ASEMUCH la que sería re ubicada en el área verde de los departamentos por calle Pocollanca.

El Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz señala que se esta trabajando en el área equipamiento de la Población El Bosque, ubicado en Var. Cam. Internacional con calle Del Pillan, además la agrupación ADIPU se ganó un proyecto de

mejoramiento para el funcionamiento de su Sede y comunidad, por lo tanto requieren de mayor espacio.

El Sr. Aviles consulta si se dio respuesta por la carta de reclamo del Sr. Daniel Andrés Gutiérrez quien tuvo un accidente en bicicleta en calle Perú (detrás del Estadio) donde existe un pequeño lomo de toro sin señalización.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que en esa calle debería mejorar la iluminación. Además ella solicitó el año pasado que se instalaran focos adicionales al frente del Colegio Lihaona y Escuela Carlos Holzapfel.

El Sr. Aviles señala que la construcción de las veredas en el sector Los Calabozos frente al Restaurante el Maderero esta quedando bien, pero los escombros no se deberían haber depositado hacia la calle, solicita que esto sea solucionado a la brevedad por el peligro que tiene.

El Sr. Administrador señala que él también observó esa situación y ordenó solucionar el problema.

El Sr. Sepulveda consulta sobre el proyecto 50 más 1 de mejoramiento de Vivienda que se esta realizando en la comuna, manifiesta que los vecinos beneficiados han reclamado por que consideran que las reparaciones que se han efectuado no están acorde con el presupuesto.

El Sr. Saavedra plantea que se realicen los trabajos de mejoramiento de las Viviendas pero que sean verificados en terreno por personal municipal.

El Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz expone que este es un proyecto donde postularon vecinos de la comuna para reparar sus las viviendas, pero esto es supervisado por personal del SERVIU. Para la próxima postulación el municipio solicitará que estos proyectos sean adjudicados e inspeccionados por el municipio.

El Sr. Sepulveda consulta sobre el estado que se encuentra la Investigación de perdida de petróleo de la máquina Motoniveladora, y necesita saber en qué etapa se encuentra esta denuncia en la Fiscalía.

La Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zuñiga señala que la Fiscalía dio una orden amplia de investigar, cuando el fiscal concluya la investigación y se encuentre el responsable se realizará la denuncia por parte del Fiscal del tribunal.

El Sr. Saavedra plantea que tiene entendido que se realizó un seguimiento a la maquina motoniveladora en cuanto al consumo de petróleo indicando que en 9 hrs. trabajadas no gasta 100 lts. de combustible, encontrando insólito que la máquina gastara 200 lts. con menos horas de trabajo, y para que decir cuando estuvo en panne. Consulta si estos antecedentes serán entregados a los tribunales.

El Sr. Administrador Municipal señala que se entregará un informe completo a los tribunales sobre el uso de la máquina Motoniveladora, y se incorporará a la denuncia el Sumario Administrativo que está realizando la Fiscal Sra. María Victoria Román.

El Sr. Ortiz informa que ahora hay un funcionario responsable de las tarjetas para cargar combustible a los vehículos y los chóferes lo deben acompañar a la COPEC por tema de transparencia y orden.

El Sr. Sepulveda consulta sobre el terreno en Comodato ubicado en Cam. al Volcán que se le entregaría al Club Deportivo Comercial. El Sr. Presidente del Club Deportivo Comercial le comunicó que estaban construyendo una cancha de fútbol con las dimensiones reglamentarias, esta no tendría cabida en el terreno que se estaba entregando en Comodato, por lo tanto no firmaría dicho documento, solicita que se le de una solución.

La Sra. Bhama Zuñiga informa que el Sr. Trapp no firmó el comodato por que donde se emplazaría la cancha de fútbol estaría fuera de los deslindes señalados y no le sirve (5.000 mts<sup>2</sup>).

Se acuerda que se converse con la Directiva de la ASEMUCH para que devuelvan 3.080 mts<sup>2</sup> de terreno colindante al comodato del Club Deportivo Comercial. Los encargados de la solución a este tema son los concejales Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Aviles y Sr. Sepulveda.

El Sr. Sepulveda plantea que se le de una solución definitiva a la cancha Los Arrayanes ya que se requiere en forma urgente que esta cancha sea techada.

El Sr. Saavedra recuerda que la Sra. Marcela Sanhueza solicitó un informe sobre los fondos aportados en la última negociación del Casino de Juegos los que estaban destinados a proyectos deportivos.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que el informe que se le entregó por los M\$ 700.000.- no se ajusta a lo acordado, señala que se deberá entregar un estudio de las inversiones deportiva.

El Sr. Ortiz señala que se requiere de M\$ 30.000.- para realizar el estudio de Aguas del Camino Internacional para poder postularlo a ejecución. Este debe ser presentado en el mes de Agosto del presente año.

El Sr. Aviles se muestra contrario a la canalización de las Aguas Lluvias por que estas pasan por todas las poblaciones y las aguas llegarán en malas condiciones al Lago y lo contaminará, sugiere que los estudios se realicen considerando el desagüe a los ríos Claro o Turbio.

El Sr. Aviles reitera la creación de la Oficina de Medio Ambiente, es urgente contar con profesionales del área, se ha esperado mucho tiempo para contratar a un profesional.

El Sr. Stange plantea que esta es una necesidad por que se debe resguardar el medio ambiente, en caso contrario se terminarán los recursos naturales.

El Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz informa que ha tenido conversaciones con profesionales pero no hay nadie que quiera trabajar jornada completa, además

vienen con un equipo de profesionales y lo que cobran están fuera de los medios económicos.

Los señores concejales responden a la inquietud del Sr. Administrador y se deberán buscar los fondos necesarios para contratar a un profesional Ingeniero Ambiental, para establecer una oficina de Medio Ambiente en la comuna.

El Sr. Saavedra consulta sobre la necesidad de construir los Pabellones para funcionarios de Carabineros, el que será a través de los Rotarios, a él le preocupa que pase el tiempo y no se llame a licitación, no se entreguen las bases de la construcción, no se solicite cotización a tres empresas y se continúe arrendando. El compromiso fue que las obras estarían concluidas en el mes de Agosto, solicita que se agilicen los trámites.

Se acuerda que el Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz se haga cargo de liderar el proyecto de construcción de pabellones para Carabineros.

El Sr. Saavedra plantea la posibilidad que el Cuerpo de Bomberos arriende al municipio para ampliar las oficinas, hace presente que bomberos necesita el acuerdo del Concejo para solicitar fondos a un Banco para construir.

Se acuerda con la mayoría absoluta arrendar oficinas al Cuerpo de Bomberos de Pucón, con la finalidad de ampliar las oficinas del municipio. Se acuerda hacer entrega de un certificado al Cuerpo de Bomberos para que busquen el financiamiento de la construcción, este certificado será completamente dependiente a las exigencias establecidas por la Dirección de Obras Municipales.

Se abstiene de votar el Sr. Sepulveda por ser voluntario del Cuerpo de Bomberos.

El Sr. Saavedra señala que se podría trabajar en el tema de los Fuegos Artificiales para fin de año, sugiere que se busquen recursos con empresas tanto locales como nacionales.

Se acuerda formar una comisión de negociación para realizar eventos en la comuna en la próxima temporada estival, esta comisión queda formada por los señores concejales don Hernán Saavedra, don Joaquín Rovetto, don Vicente Sepulveda y los funcionarios municipales don Juan Antonio Ulloa y don Rodrigo Ortiz.

El Sr. Presidente pone en consideración la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 19.06.2007.

El Sr. Saavedra consulta el por qué se esta arrendando oficinas para el DAEM,

El Sr. Ortiz señala que el edificio Montoto no esta reuniendo las condiciones, no esta cumpliendo con los requisitos, como es el acceso de menos validos, mantención y conectividad por el edificio que esta construyendo el Sr. Juan Matus.

Los señores concejales aprueban que se notifique al Sr. Fernando Reyes que a contar del 01.08.2007 se dejará de arrendar el quincho ubicado en camino a la Media Luna del Club de Huasos de Pucón.

El Sr. Sepulveda solicita informe a la Directora de Desarrollo Comunitario sobre el uso en el periodo arrendado del quincho del señor Fernando Reyes.

El Sr. Aviles señala que aquí se toman acuerdos y estos no se cumplen. Recuerda que se tomó el acuerdo que el personal de Finanzas de Salud Municipal debía trasladarse al tercer piso del municipio para que todos los departamentos trabajaran en conjunto.

El Sr. Saavedra plantea que esta estudiando el convenio de Contratación de Mano de Obra por que existe divergencia en el número de personas a contratar, señala 119 en una parte y en otra 126. No tiene un tope en el número de personas a contratar y qué función deben cumplir, además el gasto fijo esta por sobre el 30%, señalando que no es el porcentaje informado.

Se acuerda solicitar la Planificación de las actividades culturales de la comuna para todo el resto del año, este informe debe ser entregado por la Directora de Desarrollo comunitario.

El concejal Sr. Stange sugiere que se compren áridos fuera de la comuna para proteger el medio ambiente, la municipalidad debe dar el ejemplo de protección.

Proposición del Sr. Stange es aprobada por los señores concejales, de postergar el arriendo de terreno para la extracción de áridos y se coticen fuera de la comuna la compra de material pétreo.

Se aprueba la Modificación Presupuestaría de Administración y Finanzas de fecha 18.06.2007, a excepción de los siguientes ítems

22.17.011 No se aprueba el arriendo de Inmuebles Oficina para DEM

31.52 Terrenos y edificio se suspende la compra previo estudio.

31.69.018 Pendiente hasta entrega de Informe de parte del Depto. Aseo y Ornato, señalando donde se plantaran estos árboles.

31.69.031 Mejoramiento y Mantención de Obras, se solicita el proyecto y la ubicación de la instalación de los tubos y alcantarillas.

#### CORRESPONDENCIA:

1.- Carta Invitación a participar seminario de Seguridad en la comuna de Las Condes.

Se acuerda ver la posibilidad de invitar a los profesionales de la Municipalidad de Las Condes para que realicen seminario de Seguridad en la comuna de Pucón.

2.- Carta de fecha del Hogar Betania donde agradecen por el apoyo brindado por parte del municipio y solicitan algunos requerimientos como es reparación de la Motobomba, y fondos para contratar una Psicopedagoga para que ayude a las menores del Hogar.

Los señores concejales después de intercambiar opiniones sobre los acontecimientos ocurridos con el funcionamiento del Hogar Betania, acuerdan que se oficie al SENAME, OPD y la Fundación ZAÑARTU sobre la preocupación que

tiene este cuerpo colegiado por los problemas que han tenido las menores que alberga este hogar.

3.- Carta de fecha 18 de junio 2007 de la Empresa KUDEN S. A. donde solicitan autorización para implementar un Torneo de Texas Hold'em Poker que se realizará el 23 de junio 2007, carta de fecha 18.06.2007 de la Empresa KUDEN S.A. donde adjunta Reglamento de Juegos:

- Reglamento para el Juego Texas Hold'em Poker sin límites para Torneos
- Reglamento para el Juego Texas Hold'em Poker con límites.

Ord. N° 013 de fecha 21.06.2007 de Inspección Municipal del Casino de Juegos donde informa la factibilidad de realizar el Torneo de Juego Texas Hold'em Poker,

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueban las Bases del Torneo de Juego Texas Hold'em Poker y el Reglamento de Juego Texas Hold'em Poker, que se realizará el 23.06.2007 en el Casino Municipal de Juegos.

4.- Se hace entrega del Informe Jurídico sobre la Renovación de las Cuentas Corrientes Municipal a los señores concejales para su conocimiento y fines.

5.-Ord. N° 466 de fecha 11 de junio 2007 de la Dirección de Obras Municipales haciendo entrega del Informe Técnico para la Renovación de las Patentes Ley N° 19.925. (Ley de Alcoholes).

6.- Resolución N° 55 de fecha 09.05.2007 de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la IX Región de la Araucanía, donde Deniega la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Ampliación Piscicultura Entre Ríos (Ex Quimeyco) Pucón.

Se acuerda que acompañen al Sr. Alcalde a la reunión del Comité Binacional a la República Argentina el Sr. Joaquín Rovetto como profesional del área de Salud Municipal, y acompañen al Sr. Alcalde a las Repúblicas Uruguay y Brasil ciudades de Maldonado y Florianópolis, el Sr. Hernán Saavedra.

Se acordó que asistirán al Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades los señores concejales don Hernán Saavedra y la doña Marcela Sanhueza.

El Sr. Presidente don Joaquín Rovetto pone en consideración realizar reunión extraordinaria para el día 25.06.2007 a las 18:00 hrs. para analizar el Rol de Patentes de Alcoholes, y que este debe estar a disposición de los contribuyentes a contar del 01 de julio del presente.

Se aprueba realizar reunión extraordinaria de concejo para el día 26.06.2007 a las 18:00hrs. para analizar y aprobar el Rol de Patentes de Alcoholes.

Se levanta la sesión a las 13:50 hrs.

## ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda invitar al Coordinador Regional de la CONADI a una reunión, fecha a convenir, para tratar tema de la compra de terreno a Comunidades Indígenas.
- 2.- Se aprueba oficiar a la Dirección Regional de Aguas, solicitando pronunciamiento sobre el estado del cierre acceso al río Trancura y desvío de esté, realizado por la empresa de Turismo Trancura, en el sector de la Balsa Quelhue.
- 3.- Se acuerda que se converse con la Directiva de la ASEMUCH para que devuelvan 3.080 mts<sup>2</sup> de terreno colindante al comodato del Club Deportivo Comercial. Los encargados de la solución a este tema son los concejales Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Aviles y Sr. Sepulveda.
- 4.- Se acuerda con la mayoría absoluta arrendar oficinas al Cuerpo de Bomberos de Pucón, con la finalidad de ampliar las oficinas del municipio. Se acuerda hacer entrega de un certificado al Cuerpo de Bomberos para que busquen el financiamiento de la construcción, este certificado será completamente dependiente a las exigencias establecidas por la Dirección de Obras Municipales. Se abstiene de votar el Sr. Sepulveda por ser voluntario del Cuerpo de Bomberos.
- 5.- Se acuerda que el Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz se haga cargo de liderar el proyecto de construcción de pabellones para Carabineros.
- 6.- Se acuerda formar una comisión de negociación para realizar eventos en la comuna en la próxima temporada estival, esta comisión queda formada por los señores concejales don Hernán Saavedra, don Joaquín Rovetto, don Vicente Sepulveda y los funcionarios municipales don Juan Antonio Ulloa y don Rodrigo Ortiz.
- 7.- Los señores concejales aprueban que se notifique al Sr. Fernando Reyes que a contar del 01.08.2007 se dejará de arrendar el quincho ubicado en camino a la Media Luna del Club de Huasos de Pucón.
- 8.- El Sr. Sepulveda solicita informe a la Directora de Desarrollo Comunitario sobre el uso en el periodo arrendado del quincho del señor Fernando Reyes.
- 9.- Se acuerda solicitar la Planificación de las actividades culturales de la comuna para todo el resto del año, este informe debe ser entregado por la Directora de Desarrollo comunitario.
- 10.- Se aprueba la Modificación Presupuestaría de Administración y Finanzas de fecha 18.06.2007, a excepción de los siguientes ítems:
  - 22.17.011 No se aprueba el arriendo de Inmuebles Oficina para DEM
  - 31.52 Terrenos y edificio, se suspende la compra previo estudio.
  - 31.69.018 Pendiente hasta entrega de Informe de parte del Depto. Aseo y Ornato, señalando donde se plantarán estos árboles.
  - 31.69.031 Mejoramiento y Mantenimiento de Obras, se solicita el proyecto y la ubicación de la instalación de los tubos y alcantarillas.

11.- Se acuerda ver la posibilidad de invitar a los profesionales de la Municipalidad de Las Condes para que realicen seminario de Seguridad en la comuna de Pucón.

12.- Los señores concejales después de intercambiar opiniones sobre los acontecimientos ocurridos con el funcionamiento del Hogar Betania, acuerdan que se oficie al SENAME, OPD y la Fundación ZAÑARTU sobre la preocupación que tiene este cuerpo colegiado por los problemas que han tenido las menores que alberga este hogar.

13.- Juego Texas Hold'em Poker y el Reglamento de Juego Texas Hold'em Poker, que se realizará el 23.06.2007 en el Casino Municipal de Juegos.

14.- Se acuerda que acompañen al Sr. Alcalde a la reunión del Comité Binacional a la República Argentina el Sr. Joaquín Rovetto como profesional del área de Salud Municipal, y acompañe al Sr. Alcalde a las Repúblicas Uruguay y Brasil ciudades de Maldonado y Florianópolis, el Sr. Hernán Saavedra.

15.- Se acordó que asistirán al Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades los señores concejales don Hernán Saavedra y la doña Marcela Sanhueza.-

16.- Se aprueba realizar reunión extraordinaria de concejo para el día 26.06.2007 a las 18:00 hrs. para analizar y aprobar el Rol de Patentes de Alcoholes.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

JOAQUIN ROVETTO GRANDON  
PRESIDENTE (S)